INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICACION DE PAGO

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato No. **15-0-2024** del 09 de Febrero de 2024, así:

Contratista: Antonio Alexis Quevedo Romero
NIT / C.C.: CC 79048695
Valor a cancelar: Nueve Millones Ciento Veinte Mil Pesos M/Cte. ($9,120,000.00)
Nro. Factura o Cuenta de Cobro.: 3
Fecha de Factura o Cuenta de Cobro: 16 de Diciembre de 2024
Período certificado: Entre el 01 de octubre de 2024 y el 31 de Octubre de 2024

Disponibilidad Presupuestal	
76	07-02-2024

Registro Presupuestal	
58	09-02-2024

UNIDAD EJECUTORA-RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR POR:			IVA	TOTAL
	SERVICIOS	HONORARIOS	COMPRAS/ REPUESTOS		
01**Bogotá Ciudad Filarmónica	0.00	6,120,000.00	0.00	0.00	6,120,000.00
01**Implementación del proyecto de estímulos de la OFB en Bogotá	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00
TOTALES	0.00	9,120,000.00	0.00	0.00	9,120,000.00

INFORMACIÓN APORTES A SEGURIDAD SOCIAL, VOLUNTARIOS Y/O ENDOSOS

Tipo	Entidad/ Beneficiario	Tipo ID	No. Identificación	Valor Aporte y/o endoso	Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número de Cuenta
PENSION	COLPENSIONES	NIT	900336004	$794,600.00			
SALUD	EPS SANITAS	NIT	800251440	$620,800.00			
ARL	POSITIVA	NIT	860011153-6	$26,000.00			
TOTAL				$1,441,400.00			

1.Servicio recibido:
De conformidad a lo anterior, la supervisión certifica el recibido a satisfacción de los servicios a la gestión.

2.Análisis Técnico y Financiero:
De conformidad a ló anterior, la supervisión certifica el recibido a satisfacción de los servicios a la gestión.

3.Constancia:
Según informe presentado con las evidencias, el cual fue revisado por el supervisor se da constancia y se certifica.

En Bogotá, a los 16 días del mes de diciembre de 2024

JOSE ALBERTO ARROYO VALENCIA
Director Filarmonico

Anexos:
Elaboró: Javier Antonio Herrera Parra
Revisó:

Orquesta Filarmónica de Bogotá	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AREA DE TESORERIA FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS	RADICADO INTERNO: RECIBIDO POR: Hora Fecha Folios

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	PRESTACION SERV. ARTISTICO	No	15-0-2024	Fecha	09 de Febrero de 2024
Contratista	Antonio Alexis Quevedo Romero				CC 79048695
Dirección	CL 77B 119 40 AP 702 TO 2	Telefono	3105157865		

Información Aportes Voluntarios

Tipo	Entidad/Beneficiario	T.Id	No. Identificación	Valor Aporte	Entidad Financiera	Tip Cta	Número Cuenta

2- Sistema Automático de pagos (SAP)

Cuenta	24120806728	Banco	BANCO CAJA SOCIAL BCSC	AHORROS

3- Información Tributaria del Contratista

Naturaleza	N	Regimen ReteFuente	RS	Regimen Iva	Simplificado
Declara Renta	NO	Código Actividad RUT	9529	Tipo	Privada

4- Información Adicional del Compromiso

Objeto: Prestar los servicios artísticos como afinador para los pianos y el clavecín al servicio de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Forma de Pago: "El valor del presente contrato será pagado en mensualidades vencidas, cada una por los servicios efectivamente ejecutados en el mismo mes de acuerdo con el tarifario aportado por el contratista para tal efecto y que hace parte integral del contrato. En todo caso el valor total de los pagos de este contrato no podrá superar el valor de TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 33.000.000). El pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor, presentación del informe por parte del contratista, el cual deberá estar acompañado de las evidencias en físico o digital de las actividades o productos desarrollados por el contratista y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud - pensión y riesgos laborales. En todo caso, cada pago estará sujeto a la aprobación del PAC.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para liquidar los valores a pagar en razón a la ejecución del contrato, se tendrá en cuenta el tarifario de servicios presentado por el contratista."

Fecha Acta Inicio	15-02-2024	No Adición		Fecha Adición		Valor Adición	
Valor Compromiso Inicial	$33,000,000.00	Valor adición(es)				Valor Total Ctro	$33,000,000.00

5-Clase de Pago	Período certificado:	Entre el 01 de octubre de 2024 y el 31 de Octubre de 2024			Valor Aporte del periodo (Salud+Pensión+ARL)
No.Factura Cta Cobro.:	3	Fecha:	16/DEC/2024	Anticipo %: Valor	
Ingreso Almacén:		Fecha:		Valor:	$1,441,400.00

6-Registros Presupuestales y Valores a Afectar

No Registro	Fecha Registro	Rubro Funcionamiento	Fuente	Concepto de Gasto	Valor a Pagar
58	09/02/2024	O2-3-01-16-01-21-7691-000-Bogotá Ciudad Filarmónica	01 - 12-OTROS DISTRITO	991124-Servicios de la administración pública relacionado 30,000,000.00	6,120,000.00
58	09/02/2024	O2-3-01-16-01-21-7693-000-Implementación del proyecto de estímulos de la OFB en Bogotá	01 - 12-OTROS DISTRITO	991124-Servicios de la administración pública relacionado 3,000,000.00	3,000,000.00
				TOTAL A PAGAR	**9,120,000.00**

Valor en letras: Nueve Millones Ciento Veinte Mil Pesos M/Cte. ($9,120,000.00)

7- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Supervisór y/o Profesional resposanble del área funcional OFB, certifica que la información contenida en este FURC es verdadera y que el pago cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social), si a ello hubiera lugar y avala la solicitud de pago.

Nombre Supervisor y/o Profesional responsable :	Firma del Supervisor
JOSE ALBERTO ARROYO VALENCIA	
Cargo: Director Filarmonico	
Elaborado por: Javier Antonio Herrera Parra	Fecha Elaboración: 16-12-2024

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR TESORERIA

8- Devolución:

Causal	Fecha	No. Radicado de salida	Devuelto por:	Vo Bo de Tesorería

EL DIRECTOR FILARMONICO
DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ

CERTIFICA:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA	ANTONIO ALEXIS QUEVEDO ROMERO
IDENTIFICACIÓN	C.C 79048695
CONTRATO DE:	Prestación de Servicios No. 015-2024
RUBRO PRESUPUESTAL	216-01-3-3-01-16-01-21-7691- Bogotá Ciudad Filarmónica. 216-01-3-3-01-16-01-21-7693- Implementación del Proyecto de Estimulo de la OFB
DISPONIBILIDAD	CDP No. 76 del 07 de febrero de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP No. 58 del 09 de febrero del 2024
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	Desde el 15 de febrero hasta el 30 de diciembre de 2024.

OBJETO: Prestar los servicios artísticos como afinador para los pianos y el clavecín al servicio de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

2. INFORMACIÓN DEL PAGO QUE SE TRAMITA

NÚMERO DE FACTURA, CUENTA DE COBRO O INFORME	No.418	DE FECHA	21/11/2024	
PERIODO TRAMITADO O FACTURADO	1 de octubre del 2024 al 31 de octubre del 2024			
VALOR	Nueve millones ciento veinte mil pesos m/c ($ 9.120.000)		GIRO O PAGO No.	03

Para descargar así:

REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
RP 58 - 3-3-01-16-01-21-7691	$ 6.120.000
RP 58 - 3-3-01-16-01-21-7693	$ 3.000.000
TOTAL	**$ 9.120.000**

3. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	$	$
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 33.000.000	$ -
VALOR TOTAL ADICIONES	$ -	$ -
VALOR PAGADO A LA FECHA	$ -	$ 21.600.000
VALOR QUE SE TRAMITA CON ESTE INFORME	$ -	$ 9.120.000
VALOR POR EJECUTAR	$ -	$ 2.280.000
SUMAS IGUALES	**$ 33.000.000**	**$ 33.000.000**

4. INFORMACIÓN DE PAGOS REALIZADOS

NÚMERO DE PAGO	PERIODO PAGADO	VALOR
1	febrero	$ 13.060.000
2	marzo	$ 8.540.000

5. INFORME DE EJECUCIÓN

Una vez verificado por la Supervisión el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, se inició su ejecución el día *15 de febrero* de 2023.

En el presente capitulo se presenta el informe de actividades realizadas durante el periodo dentro del 1 de octubre al 30 de octubre del año 2024 según el objeto contractual, PRESTAR LOS SERVICIOS ARTÍSTICOS COMO AFINADOR PARA LOS PIANOS Y EL CLAVECÍN AL SERVICIO DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ. De acuerdo con lo estipulado en el siguiente marco de obligaciones específicas, el Contratista viene cumpliendo con sus obligaciones, de la siguiente manera:

- **OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y EVIDENCIAS DE EJECUCIÓN:**

1. Realizar el diagnóstico del estado de funcionamiento de los pianos y el clavecín de propiedad o al servicio de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Se cumple con la obligación se realizó las respectivas revisiones, con el finde efectuar afinaciones y ajustes a los pianos de la Orquesta Filarmónica de Bogotá

2. Efectuar las recomendaciones pertinentes con la debida oportunidad que contribuya a la conservación y cuidado de los pianos y el clavecín.

Se cumple con la obligación, se recomienda reiterativamente la prohibición de no poner objetos, encima de los pianos, (vasos, floreros, chaquetas, etc.), esto con el fin de conservar en buen estado la madera de los pianos.

3. Realizar el alistamiento general de acuerdo con el diagnostico presentado de los pianos y el clavecín de propiedad o al servicio de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Clavecín de propiedad al servicio de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, se realiza inspección general observando temas de cuerdas, cabeza de los martillos, filtros, cojinetes, que se encuentran en buen estado.

4. Realizar oportunamente las afinaciones, entonación y la graduación de los pianos y el clavecín de acuerdo con la propuesta presentada para tal fin y que hace parte integral del contrato.

N°	FECHA	HORA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN SERVICIO	LUGAR
1	7/10/24		1	PAQUETE PIANO DE COLA: Afinación en tono de orquesta 441+ Graduación (nivelación, pulsación, atrape, pedales)	LEON DE GREIF
2	8/10/24		1	PAQUETE PIANO DE COLA: Afinación en tono de orquesta 441+ Graduación (nivelación, pulsación, atrape, pedales)	LEON DE GREIF
3	9/10/24		2	Afinación a tono de orquesta 441	LEON DE GREIF

4	10/10/24		2	Afinación a tono de orquesta 441	LEON DE GREIF
5	11/10/24		2	Afinación a tono de orquesta 441	LEON DE GREIF
6	12/10/24		1	Afinación a tono de orquesta 441	LEON DE GREIF
1	25/10/24		2	Graduación (nivelación, presión, atape, pedales)	TEATRO AL PARQUE

5. Realizar el cambio de cuerdas a los pianos y el clavecín, para lo cual se requiere que el contratista suministre las cuerdas nuevas que se requiera para dichos instrumentos, las cuales deben estar en óptimas condiciones.

Los cambios de cuerda se realizan con materiales de alta calidad para que sostengan la afinación.

6. El contratista se compromete a cuidar y dar un buen manejo a los instrumentos que se le entreguen para la intervención objeto de este contrato.

Se cumple con la obligación se afina con todo el detenimiento y cuidado que se requiere con el fin de no reventar cuerdas y cuidado del bien mueble.

6. PARA CONVENIOS DE ASOCIACIÓN Y/O INTERADMINISTRATIVOS.

N/A

7. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES

La Supervisión certifica que el Contratista ha cumplido con todas las obligaciones del Sistema de Seguridad Social, tanto para los pagos ya tramitados como para el pago que se tramita. Para los cuales se adjunta copia de la planilla de pagos de autoliquidación de aportes del mes octubre y noviembre.

VALOR CONTRATO	VALOR PERIODO	INGRESO BASE COTIZACION	%	CONCEPTO	TOTAL	Consignado SOI - Planilla # 7939207222 y 7946389824	
						Valor	Entidad
$ 33.000.000	$ 9.120.000	$ 3.648.000	12,50%	SALUD	$ 456.000	$ 620.800	Sanitas
			16,00%	PENSIÓN	$ 583.680	$ 794.600	Colpensiones
			0,52%	ARL	$ 19.043	$ 26.000	Positiva
			29,02%	TOTAL	$ 1.058.723	$ 1.441.400	SOI
N° DE PLANILLA PAGADA PAGO 1			7914656294				
N° DE PLANILLA PAGADA PAGO 2			7931034949 y 7918006642				
N° DE PLANILLA PAGADA PAGO 3			7939207222 y 7946389824				

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Manifiesto que el contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato, desarrollando en el ejercicio de sus actividades las habilidades requeridas para tal efecto.

Se expide por el Supervisor, Bogotá D.C., a los 16 días del mes de diciembre de 2024

José Alberto Arroyo Valencia.
Director Filarmónico

ANTONIO ALEXIS QUEVEDO ROMERO
Contratista

Revisión técnica: Jairo Sierra - contratista
Revisión financiera: Diana Corina Jaimes - contratista
Revisión jurídica: Andrés Angulo Soto - contratista

Firma de Recibido OAJ:	Firma de Recibido Tesorería: